

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Hernández Hernández, D. ^a Elena Pérez Martínez y D. ^a Teresa Rodrigo Rojo, relativa a estudio sobre Residencias clandestinas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	7410	las listas de espera, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.	7414
P.N.L. 493-I		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a creación de un pasaporte cultural conjuntamente con las Comunidades Autónomas de Extremadura, Cantabria, Principado de Asturias y Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.	7410	Interpelaciones (I.)	
P.N.L. 494-I		I. 60-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Laurentino Fernández Merino, D. José M. ^a Crespo Lorenzo y D. ^a Begoña Núñez Díez, relativa a mejora de los cauces de los ríos y arroyos de la provincia de Palencia en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Duero, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.	7411	INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre seguridad viaria en la Comunidad Autónoma.	7414
P.N.L. 495-I		I. 61-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández y D. ^a Ana Granado Sánchez, relativa a negociación con la Comunidad de Madrid de un Plan de Infraestructuras de los Valles del Tiétar y Alberche-Pinares y del Suroeste de la CAM, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	7412	INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a posición de la Junta de Castilla y León sobre el nuevo Sistema de Financiación Autonómica.	7415
P.N.L. 496-I		I. 62-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José M. Hernández Hernández, relativa a solución definitiva a los problemas de la carretera AV-537 desde su cruce en Hoyo de Pinares con la AV-502, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	7413	INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de Vivienda.	7415
P.N.L. 497-I		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa y D. ^a Isabel Fernández Marassa, relativa a creación de un servicio de Podología en los Hogares, Centros de Día de Centros Residenciales y Centros de Salud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.	7413	P.O. 447-I	
P.N.L. 498-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a listas de espera en operaciones quirúrgicas.	7415
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a solicitud de recursos para los Hospitales de Salamanca para reducir		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
		P.O.C. 1554-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a cierre del conjunto de monumentos de San Pedro de Ardanza un fin de semana cada mes.	7416
		P.O.C. 1555-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a cierre del conjunto de monumentos de San Pedro de Ardanza un fin de semana cada mes.	7416
		Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
		P.E. 1554-I ¹ , P.E. 1557-I ¹ , P.E. 1561-I ¹ y P.E. 1565-I ¹	
		PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	7417

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1703-I		D. Antonio Losa Torres, relativa a instalación de parques eólicos en la provincia de Zamora.	7420
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a retirada de pararrayos radiactivos.	7417	P.E. 1713-I	
P.E. 1704-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de oficinas de turismo y contratación del servicio de atención los fines de semana.	7420
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a instalación de parques eólicos en la provincia de Palencia.	7417	P.E. 1714-I	
P.E. 1705-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a si tendrá un Parque Tecnológico León.	7421
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a instalación de parques eólicos en la provincia de Ávila.	7418	P.E. 1715-I	
P.E. 1706-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a si tendrá un Parque Tecnológico Segovia.	7421
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a instalación de parques eólicos en la provincia de Burgos.	7418	P.E. 1716-I	
P.E. 1707-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a vertederos incontrolados de residuos sólidos urbanos en la provincia de Palencia.	7421
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a instalación de parques eólicos en la provincia de León.	7418	P.E. 1717-I	
P.E. 1708-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a plazas residenciales en la provincia de Palencia.	7422
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a instalación de parques eólicos en la provincia de Salamanca.	7419	P.E. 1718-I	
P.E. 1709-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a plazas residenciales en la provincia de Ávila.	7422
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a instalación de parques eólicos en la provincia de Soria.	7419	P.E. 1719-I	
P.E. 1710-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a plazas residenciales en la provincia de Burgos.	7422
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a instalación de parques eólicos en la provincia de Segovia.	7419	P.E. 1720-I	
P.E. 1711-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a plazas residenciales en la provincia de León.	7422
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a instalación de parques eólicos en la provincia de Valladolid.	7420	P.E. 1721-I	
P.E. 1712-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a plazas residenciales en la provincia de Salamanca.	7423
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		P.E. 1722-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a plazas residenciales en la provincia de Segovia.	7423

	<u>Págs.</u>
P.E. 1723-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a plazas residenciales en la provincia de Soria.	7423
P.E. 1724-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a plazas residenciales en la provincia de Valladolid.	7423
P.E. 1725-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a plazas residenciales en la provincia de Zamora.	7424
P.E. 1726-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a depósito de animales muertos cerca de Abastas.	7424
P.E. 1727-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desglose de gastos e ingresos en el Hospital «Los Montalvos» en el ejercicio 2000 y fecha de actualización de precios por consulta e intervención.	7424
P.E. 1728-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a obras proyectadas en el Hospital «Los Montalvos» en el 2001 y otros extremos.	7425
P.E. 1729-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a obras ejecutadas en el Hospital «Los Montalvos» en el 2000 y otros extremos.	7425
P.E. 1730-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a descenso del número de intervenciones quirúrgicas en el Hospital «Los Montalvos» de Salamanca.	7425
P.E. 1731-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desglose de consultas por Unidades en el Hospital «Los Montalvos» de Salamanca.	7425

	<u>Págs.</u>
P.E. 1732-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre traslado de enfermos mentales al Hospital «Los Montalvos».	7426
P.E. 1733-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a actuaciones, presupuesto y personal para completar la Red de Asistencia Psiquiátrica de Salamanca.	7426
P.E. 1734-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre la Residencia de Personas Mayores del Teso de la Feria de Salamanca.	7426
P.E. 1735-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a concierto de plazas con la Residencia de Personas Mayores «La Asunción» de Guijuelo.	7427
P.E. 1736-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre empresas de servicios de seguridad en instalaciones y edificios de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.	7427
P.E. 1737-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre empresas de servicios de seguridad en instalaciones y edificios de la Consejería de Educación y Cultura.	7427
P.E. 1378-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre empresas de servicios de seguridad en instalaciones y edificios de la Consejería de Medio Ambiente.	7427
P.E. 1739-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre empresas de servi-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
cios de seguridad en instalaciones y edificios de la Consejería de Sanidad de Bienestar Social.	7428	Contestaciones.	
P.E. 1740-I		P.E. 1470-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre empresas de servicios de seguridad en instalaciones y edificios de la Consejería de Fomento.	7428	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a proyecto de construcción de una presa en el cauce del Río Pirón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.	7429
P.E. 1741-I		P.E. 1473-II a P.E. 1475-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre empresas de servicios de seguridad en instalaciones y edificios de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	7428	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.	7430
P.E. 1742-I		P.E. 1558-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre empresas de servicios de seguridad en instalaciones y edificios de la Consejería de Economía y Hacienda.	7429	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a diversos extremos sobre contratación de la elaboración de la Estrategia Regional de Residuos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 116, de 6 de febrero de 2001.	7431
P.E. 1743-I		P.E. 1559-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre empresas de servicios de seguridad en instalaciones y edificios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.	7429	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a diversos extremos sobre contratación de la elaboración del Plan Forestal de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 116, de 6 de febrero de 2001.	7431

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L. 15-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 21 de febrero de 2001, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León hasta las 14'00 horas del día 26 de marzo de 2001.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 218-I¹**

PRESIDENCIA

Con fecha 1 de marzo de 2001, los Procuradores D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, D.^a Begoña Núñez Díez, D.^a Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.^a Elena Pérez Martínez y D.^a Teresa Rodrigo Rojo retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 218-I¹, relativa a funcionamiento de las Comisiones Paritarias de coordinación de la Atención Primaria con la Especializada en colaboración con el INSALUD, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 221-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 1 de marzo de 2001, los Procuradores D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, D.^a Begoña Núñez Díez, D.^a Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.^a Elena Pérez Martínez y D.^a Teresa Rodrigo Rojo retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 221-I¹, relativa a constitución de Unidades de Coordinación Temprana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 222-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 1 de marzo de 2001, los Procuradores D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, D.^a Begoña Núñez Díez, D.^a Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.^a Elena Pérez Martínez y D.^a Teresa Rodrigo

Rojo retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 222-I¹, relativa a estudio sobre Residencias clandestinas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 493-I a P.N.L. 498-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2001, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 493-I a P.N.L. 498-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 493-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

ANTECEDENTES

El Turismo es, además de un elemento cultural y recreativo, un sector de gran trascendencia económica y

muy particularmente para nuestra Comunidad Autónoma. Es un sector de futuro al que conviene abrirle los caminos para un tránsito hacia la rentabilidad en todos los ámbitos en los que puede proporcionarla: en la cultura, en el recreo y en la economía.

El llamado TURISMO CULTURAL es hoy un atractivo importantísimo. Es trascendente la oferta turística cultural que nuestra comunidad puede aportar a los ciudadanos de España y del mundo. Nuestro legado cultural es reconocido por todos como uno de los mayores y mejores que pueden encontrarse, particularmente en el campo del patrimonio histórico, por lo que convendría, a juicio de este procurador, impulsar algunas medidas que pudieran potenciar esta cara del turismo y obtener por ello, mejor rentabilidad.

Por otra parte, Comunidades Autónomas limítrofes a la nuestra gozan, también, de importantes recursos culturales que podrían ser, junto con los nuestros, un atractivo complementario que proporcionaría mutuos beneficios. El Principado de Asturias, Cantabria, Extremadura y particularmente Madrid, por su multioferta, particularmente museística, son comunidades con las que deberíamos establecer políticas de aprovechamiento y difusión culturales mutuos. Esto nos hace razonar sobre la conveniencia de establecer algunos sistemas que faciliten a los turistas la posibilidad de tener una mayor claridad en la oferta cultural que reciben para que puedan obtener un mayor rendimiento de su visita a nuestra tierra, y por ello sería razonable facilitar en todo lo posible su visita. Cada una de estas regiones tiene su programación particular y diferente. Tienen sus propios días festivos, sus horarios, precios,...

Por ello entendemos que sería excelente la posibilidad de coordinar entre estas administraciones las políticas turísticas que mutuamente pudieran producir beneficios. Una de esas posibilidades sería la puesta en marcha de un PASAPORTE CULTURAL, que paliaría muchos de los problemas e inconvenientes existentes.

Dicho pasaporte podría comercializarse en agencias de viaje y oficinas de turismo y estaría destinado tanto a turistas nacionales, como extranjeros y se le acompañaría de la información necesaria sobre el turismo cultural que cada región ofrece.

Para la promoción de este pasaporte se invitaría a las instituciones y entidades privadas a sumarse a la iniciativa ofreciendo descuentos a los usuarios de este pasaporte en teatros, museos, librerías, etc.

Esta iniciativa podría ser el embrión o primer paso para la constitución de algún organismo -oficina, patronato- entre las regiones limítrofes.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, en el plazo máximo

de 6 meses, las acciones necesarias para la negociación con las Comunidades autónomas de Extremadura, Cantabria, Principado de Asturias y Madrid, para la creación de un PASAPORTE CULTURAL que dé derecho a descuentos y servicios comunes en las instituciones culturales de las citadas regiones.

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.N.L. 494-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, José M.^a Crespo Lorenzo y Begoña Núñez Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El estado de los cauces de algunos ríos y arroyos de la provincia de Palencia se encuentran en una situación de abandono total, plagados de maleza y suciedad, lo que ha provocado, con las abundantes lluvias caídas recientemente, el desbordamiento de los mismos, ocasionando numerosos daños.

Muchos de estos daños hubieran podido evitarse si la limpieza y defensa de los cauces fuera la correcta.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Duero en los casos que correspondan se lleve a cabo, a la mayor brevedad, la limpieza y mejora de los cauces de los ríos y arroyos de la provincia de Palencia”.

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Laurentino Fernández*

José M.^a Crespo

Begoña Núñez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.N.L. 495-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Manuel Hernández Hernández y Ana Granado Sánchez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

ANTECEDENTES

Los Valles del Tiétar y del Alberche-Pinares han estado ligados históricamente a Madrid por razones de diversa índole. A la propia cercanía se ha unido el hecho de que entre ambas Comarcas y Madrid no hay dificultades orográficas significativas, sin embargo los habitantes de esos Valles tienen que superar siempre puertos de montaña para acceder a la capital de la provincia, Ávila.

Estos antecedentes ha producido una estrecha relación, de tal forma que los Valles del Tiétar y de Alberche-Pinares han sido uno de los destinos preferidos por los habitantes de Madrid, habiendo generado esa corriente un factor de desarrollo. A la vez los habitantes del Valle del Alberche han visto cómo el río que les da nombre ha servido para desarrollar una parte de Madrid, a través del agua embalsada en los Pantanos de El Burguillo, Charco del Cura y San Juan. De tal forma que sobre el cuadrado del río, y por medio de los trasvases que sobre el mismo se han realizado, Picadas, Valmayor, La Sagra, se ha asentado la expansión urbanística de un buen número de municipios de Madrid.

Las principales carreteras que comunican los Valles del Tiétar y del Alberche-Pinares son la C-501 (Alcórcon-Plasencia), N-403 (Ávila-Toledo), C-505 (Ávila-Escorial) y N-502 (Ávila-Talavera de la Reina).

Junto a ellas hay una serie de carreteras secundarias que tienen importancia en la comunicación concreta de diversos Municipios de estos valles. Entre éstas destacan, la AV-537 (desde Hoyo de Pinares a Valdemaqueda y Robledo de Chavela), la AV-562 (desde Cebreros hasta Robledo de Chalela), la AV-920 (desde el cruce de Pedro Bernardo en la C-501 hasta la provincia de Toledo), la AV-930 (desde La Adrada hasta la provincia de Toledo), la C-503 (desde Sotillo de la Adrada hasta la provincia de Toledo). Todas estas carreteras, al menos en los tramos que discurren en y por la provincia de Ávila, están en unas pésimas condiciones.

Actualmente la CAM está llevando a cabo el desdoblamiento de la C-501, denominada en la terminología de la CAM M-501, estando previsto su desdoblamiento hasta el cruce de dicha vía con la M-522, cruce de Quijorna. La existencia de un Informe del CSIC, donde se alegan razones medioambientales que desaconsejan la

continuación del desdoblamiento, ha frustrado la posibilidad de continuar con una carretera desdoblada hasta la localidad de Chapinería.

En lo que hace referencia al ferrocarril, discurre por la zona de Pinares la línea férrea de Madrid-Ávila-Medina del Campo, que sustenta todo el tráfico ferroviario del Noroeste de España. De importancia vital para la comunicación de Navas del Marqués, Navalperal de Pinares, La Cañada y la propia capital de la provincia y con infraestructura deficiente que implica un tiempo excesivo para su recorrido.

A pesar de ser limítrofes con la CAM no están incluidas en el Área de Cercanías de la CAM, que termina en la Estación de Santa María de la Alameda. Por lo tanto, los habitantes de estos valles no pueden beneficiarse de este servicio.

Al igual que se ha expresado en relación con el ferrocarril, los habitantes de los Valles del Alberche y Pinares no pueden utilizar el Abono-Transporte de la CAM, circunstancia que lleva a situaciones paradójicas, como el hecho de registrarse empadronamientos de vecinos de pueblos de Ávila en localidades de Madrid, para así beneficiarse de este servicio. Esta circunstancia supone un encarecimiento del transporte que afecta especialmente a dos colectivos, las personas mayores y los jóvenes estudiantes que se desplazan a Madrid.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a negociar con la Comunidad de Madrid un *“PLAN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LOS VALLES DEL TIÉTAR Y ALBERCHE-PINARES Y DEL SUROESTE DE LA CAM”*. Dentro de dicho Plan habrán de concretarse las siguientes actuaciones:

1º.- La ejecución de una carretera desdoblada para comunicar ambos Valles con la Comunidad de Madrid. Esta carretera de acuerdo con el Informe del CSIC, puede ser la M-507, desde Navalcarnero hasta Aldea del Fresno conexión con la M-501, o bien hasta su conexión con la N-403.

2º.- Mejora de las carreteras: N-403 (Ávila-Toledo), C-505 (Ávila-Escorial) y N-502 (Ávila-Talavera de la Reina).

3º.- Inclusión en los respectivos planes de carreteras de ambas Comunidades Autónomas del resto de carreteras de la zona dada la importancia que tiene para los municipios que comunican. La mejora deberá hacerse de forma coordinada, de modo que las actuaciones tengan continuidad.

4º.- Mejora de la línea férrea Madrid-Ávila-Medina y conexión con Salamanca para permitir su utilización por unidades de mayor velocidad que permitan una conexión de las localidades abulenses implicadas y de la propia capital provincial con Madrid en tiempo razonable.

5º.- El Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Madrid para extender a los habitantes empadronados en los Valles del Tíetar y Alberche-Pinares el Abono-Transporte de la CAM”.

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Manuel Hernández*
Ana Granado

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.N.L. 496-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Manuel Hernández Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones:

ANTECEDENTES

La localidad abulense de Hoyo de Pinares mantiene, históricamente, una importante vinculación con la provincia limítrofe de Madrid, de manera que un buen número de ciudadanos de ella se desplazan diariamente de forma habitual a la capital del estado para trabajar y a su vez son muchos los madrileños que acuden a Hoyo de Pinares los fines de semana o en las épocas nacionales.

La comunicación entre Hoyo de Pinares y Madrid se realiza a través de la carretera AV-537 de titularidad de la Junta de Castilla y León desde el cruce de la AV-502 en Hoyo de Pinares hasta el límite provincial.

En los presupuestos de la Consejería de Fomento para el año 2001 se contempla una actuación de mejora de esta carretera que en la actualidad se encuentra en condiciones muy deficientes que implican riesgos elevados e incomodidades para sus usuarios.

No sería razonable que una insuficiencia en la partida presupuestaria aplicada a la mencionada mejora supusiese que ésta quedase limitada a pequeñas correcciones que no solucionasen de forma definitiva la deficiente situación actual.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que el proyecto de mejora de la carretera AV-537 desde su cruce en Hoyo de Pinares con la AV-502 hasta el límite con la provincia de Madrid con-

temple la solución definitiva de los problemas de seguridad y comodidad para sus usuarios, mediante la aplicación del crédito presupuestario adecuado, no limitándose a meras actuaciones de reparación de la plataforma y el firme”.

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Manuel Hernández Hernández*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.N.L. 497-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa e Isabel Fernández Marasa, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

ANTECEDENTES

La Podología como ciencia que trata de solucionar las enfermedades de los pies, tiene una gran demanda en la atención de los problemas relativos a los juanetes, dedos en garra y en martillo y uñas encarnadas. Estos problemas afectan de un modo especial a las personas mayores, a las que les origina habitualmente limitaciones en su movilidad que repercuten, además, en su desenvolvimiento y autonomía personal para las actividades de su vida diaria.

La aplicación de la podología en los mayores, tiene a la vez una extraordinaria importancia de carácter preventivo, incrementando una mejor calidad de vida en estas personas.

Por todo lo expuesto el Plan Gerontológico, aprobado con el Consenso de las Comunidades Autónomas de España, asumió el servicio de Podología como uno de los servicios fundamentales de los Hogares y Centros de Día para las personas mayores.

En este sentido, el Grupo parlamentario Socialista, ha defendido en reiteradas ocasiones ante el Parlamento Regional la necesidad de impulsar este servicio, no sólo en los Centros de Atención de la Tercera Edad, sino también en los Centros de Salud de las Zonas Básicas de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Establecer el servicio de Podología en los Hogares y Centros de Día de Centros Residenciales de la Junta de Castilla y León.

2º.- Crear el servicio de Podología en los Centros de Salud de Castilla y León”.

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*
Isabel Fernández Marassa

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.N.L. 498-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Jesús Málaga Guerrero, Cipriano González Hernández y José Yáñez Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

ANTECEDENTES

Salamanca con 4.291 pacientes, tenía la lista de espera más alta de la Comunidad a 31 de diciembre del 2000.

De los 14 Hospitales que el INSALUD tiene en Castilla y León, el de Salamanca es el que presenta un mayor índice de lista de espera en lo que a número de pacientes se refiere y, además, la provincia ocupa el cuarto lugar, por detrás de Segovia, Palencia y Valladolid en el número de meses de espera, que en Ginecología y Traumatología oscila entre los siete y los diez meses, mientras que en Oftalmología supera los 275 días.

Es tan grave el problema que en el Hospital Clínico muchos facultativos tienen sus agendas cerradas desde el 31 de diciembre hasta el 31 de marzo, y esto no sólo afecta a los pacientes de Salamanca, sino también a pacientes procedentes de Ávila y Zamora por ser el Centro de Referencia en diversas especialidades.

Tal como se demostró en el Año 2000:

“Lo que los ciudadanos perciben es una cadena de demoras que se inicia en la cita con el médico especialista, la siguiente para someterse a pruebas y analíticas, la posterior para conocer el diagnóstico y después para recibir una fecha de intervención”.

La situación actual evidencia que las medidas aplicadas no han sido eficientes.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León, insten a la Junta de Castilla y León a que solicite del INSALUD más recursos para los Hospitales de Salamanca a fin de reducir al máximo las listas de espera”.

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente*
Jesús Málaga
Cipriano González
José Yáñez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I.).

I. 60-I a I. 62-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2001, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 60-I a I. 62-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

I. 60-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política General de la Junta de Castilla y León referida a la seguridad viaria en la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

I. 61-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

ANTECEDENTES

En el año 2001 termina la vigencia del actual Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas para el quinquenio 1997-2001. En estos momentos se conocen las demandas del Gobierno de la Nación a las Comunidades Autónomas sobre las propuestas de modificación que en materia de tributos cedidos, fondo de compensación interterritorial, instrumentos de nivelación y solidaridad, etc., deben configurar el nuevo modelo de financiación autonómica.

Si bien es cierto que existe un acuerdo general sobre que el nuevo modelo incrementa la autonomía y suficiencia de las Comunidades Autónomas, también lo es que algunas de las propuestas formuladas en este debate podrían tener efectos negativos en algunos territorios, como el nuestro, en el que los costes de prestación de los servicios son mayores, en función de la menor densidad de población y por otra parte la capacidad de financiarlos también es menor por la menor evolución de la recaudación tributaria.

Para la defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con mayor eficacia y solvencia sería conveniente la existencia de un acuerdo entre las principales fuerzas políticas sobre la posición de Castilla y León ante el nuevo sistema de tal manera que la Junta de Castilla y León no presente sólo sus posiciones partidarias en la negociación sino los del conjunto de la Comunidad.

Para posibilitar este acuerdo, el Grupo Parlamentario Socialista interpela a la Junta de Castilla y León sobre el siguiente asunto:

- Posición de la Junta de Castilla y León sobre el nuevo Sistema de Financiación Autonómica.

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

I. 62-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

ANTECEDENTES

El Plan de Vivienda diseñado por el Gobierno Central para promover el acceso a este bien esencial para la ciudadanía de menor renta no ha dado buenos resultados para el año 2000. Si a esto unimos el gran encarecimiento de la vivienda libre, la falta de oferta de suelo en Castilla y León, así como en otros territorios del Estado ha producido que el grado de cumplimiento en cuanto a VPO para nuestra Comunidad Autónoma sólo haya alcanzado un porcentaje del 24,8%.

En una Comunidad como la nuestra con graves carencias estructurales la dificultad de acceso a una vivienda digna repercute claramente en la calidad de vida y en acentuar la despoblación y las desigualdades.

Por lo expuesto, se interpela a la Junta de Castilla y León sobre el siguiente asunto:

- Política General de Vivienda.

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 447-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2001, ha admitido a trámite la Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 447-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 447-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Consejero de Sanidad y Bienestar Social el día 24 de mayo del 2000, afirmó que “se eliminó en su totalidad las listas de espera de operaciones quirúrgicas de enfermos que llevaban aguardando más de seis meses”.

¿Mantiene actualmente el Sr. Consejero esta afirmación?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión
(P.O.C.).****P.O.C. 1554-I y P.O.C. 1555-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2001, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1554-I y P.O.C. 1555, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 1554-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria Comercio y Turismo:

ANTECEDENTES

El 23 de mayo de 2000, D. Jesús Camarero García vecino de Salamanca, dirigía un escrito de protesta a la Junta de Castilla y León por la imposibilidad de visitar por un grupo de salmantinos, las ruinas de San Pedro de Ardanza en mayo de 1999 y los días 27 y 28 de mayo de 2000.

Las razones aludidas por la jefa del Servicio Territorial de Burgos de la Consejería de Educación y Cultura, Dña. Ana Carmen Pascual Díaz, entre otras cosas, es que el vigilante de monumentos, trabajó todos los sábados y domingos, excepto los del último fin de semana cada mes.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cree la Junta que permanecer cerrado el conjunto de monumentos un fin de semana cada mes es la mejor manera de potenciar el turismo en nuestra región?

2º.- ¿No se debería cubrir con un vigilante sustituto los días que reglamentariamente descansa el titular?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.O.C. 1555-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

El 23 de mayo de 2000, D. Jesús Camarero García vecino de Salamanca, dirigía un escrito de protesta a la

Junta de Castilla y León por la imposibilidad de visitar por un grupo de salmantinos, las ruinas de San Pedro de Ardanza en mayo de 1999 y los días 27 y 28 de mayo de 2000.

Las razones aludidas por la jefa del Servicio Territorial de Burgos de la Consejería de Educación y Cultura, Dña. Ana Carmen Pascual Díaz, entre otras cosas, es que el vigilante de monumentos, trabajó todos los sábados y domingos, excepto los del último fin de semana cada mes.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cree la Junta que permanecer cerrado el conjunto de monumentos un fin de semana cada mes es la mejor manera de potenciar el turismo en nuestra región?

2º.- ¿No se debería cubrir con un vigilante sustituto los días que reglamentariamente descansa el titular?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 1554-I¹, P.E. 1557-I¹,
P.E. 1561-I¹ y P.E. 1565-I¹**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 7 de marzo de 2001, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1554	el Procurador D. Octavio Granado Martínez	contestación del Ayuntamiento de Pradoluengo al escrito del Jefe de Servicio Territorial de Burgos de Medio Ambiente.	116, 6-02-01
1557	el Procurador D. Antonio Losa Torres	diversos extremos sobre contratación de la elaboración de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León.	116, 6-02-01
1561	la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	elaboración y aprobación del Plan de Atención a los Laringectomizados.	116, 6-02-01
1565	la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez	retrada de residuos de PAVAL en el término municipal de Palencia.	116, 6-02-01

P.E. 1703-I a P.E. 1743-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2001, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 1703-I a P.E. 1743-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 1703-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los pararrayos radiactivos son instalaciones nocivas para la salud de los ciudadanos. A pesar de su prohibición, todavía siguen instalados un número apreciable de ellos en Castilla y León.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Cuántos pararrayos radiactivos están todavía instalados en Castilla y León?

- ¿Cuándo serán retirados los pararrayos radiactivos aún siguen instalados en Castilla y León?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1704-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Últimamente estamos conociendo, a través de los medios de comunicación, las diferentes posiciones de distintos colectivos referidas a la instalación y proliferación de parques eólicos en la provincia de Palencia.

Ante ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas solicitudes existen actualmente en la provincia de Palencia para la instalación de parques eólicos, con especificación de la empresa solicitante y la ubicación donde se piensa instalar, así como de la situación en que se encuentra cada una de las solicitudes?

2º.- ¿Cuántos parques eólicos se encuentran ya instalados en la provincia de Palencia y cuántos en fase de instalación, con indicación de las zonas de ubicación concreta, así como del número de aerogeneradores y potencia de cada parque?

3º.- ¿Cuál es la postura de la Junta de Castilla y León, aparte del estudio de impacto ambiental, ante la solicitud de instalación de parques eólicos en las áreas de alta sensibilidad o zonas incluidas en el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuentes Cobre-Montaña Palentina, así como en el espacio natural de Covalagua?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1705-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Últimamente estamos conociendo, a través de los medios de comunicación, las diferentes posiciones de distintos colectivos referidas a la instalación y proliferación de parques eólicos en la Comunidad Autónoma.

Ante ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas solicitudes existen actualmente en la provincia de Ávila para la instalación de parques eólicos, con especificación de la empresa solicitante y la ubica-

ción donde se piensa instalar, así como de la situación en que se encuentra cada una de las solicitudes?

2º.- ¿Cuántos parques eólicos se encuentran ya instalados en la provincia de Ávila y cuántos en fase de instalación, con indicación de las zonas de ubicación concreta, así como del número de aerogeneradores y potencia de cada parque?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1706-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Últimamente estamos conociendo, a través de los medios de comunicación, las diferentes posiciones de distintos colectivos referidas a la instalación y proliferación de parques eólicos en la Comunidad Autónoma.

Ante ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas solicitudes existen actualmente en la provincia de Burgos para la instalación de parques eólicos, con especificación de la empresa solicitante y la ubicación donde se piensa instalar, así como de la situación en que se encuentra cada una de las solicitudes?

2º.- ¿Cuántos parques eólicos se encuentran ya instalados en la provincia de Burgos y cuántos en fase de instalación, con indicación de las zonas de ubicación concreta, así como del número de aerogeneradores y potencia de cada parque?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1707-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Últimamente estamos conociendo, a través de los medios de comunicación, las diferentes posiciones de distintos colectivos referidas a la instalación y proliferación de parques eólicos en la Comunidad Autónoma.

Ante ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas solicitudes existen actualmente en la provincia de León para la instalación de parques eólicos, con especificación de la empresa solicitante y la ubicación donde se piensa instalar, así como de la situación en que se encuentra cada una de las solicitudes?

2º.- ¿Cuántos parques eólicos se encuentran ya instalados en la provincia de León y cuántos en fase de instalación, con indicación de las zonas de ubicación concreta, así como del número de aerogeneradores y potencia de cada parque?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1708-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Últimamente estamos conociendo, a través de los medios de comunicación, las diferentes posiciones de distintos colectivos referidas a la instalación y proliferación de parques eólicos en la Comunidad Autónoma.

Ante ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas solicitudes existen actualmente en la provincia de Salamanca para la instalación de parques eólicos, con especificación de la empresa solicitante y la ubicación donde se piensa instalar, así como de la situación en que se encuentra cada una de las solicitudes?

2º.- ¿Cuántos parques eólicos se encuentran ya instalados en la provincia de Salamanca y cuántos en fase de instalación, con indicación de las zonas de ubicación

concreta, así como del número de aerogeneradores y potencia de cada parque?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1709-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Últimamente estamos conociendo, a través de los medios de comunicación, las diferentes posiciones de distintos colectivos referidas a la instalación y proliferación de parques eólicos en la Comunidad Autónoma.

Ante ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas solicitudes existen actualmente en la provincia de Soria para la instalación de parques eólicos, con especificación de la empresa solicitante y la ubicación donde se piensa instalar, así como de la situación en que se encuentra cada una de las solicitudes?

2º.- ¿Cuántos parques eólicos se encuentran ya instalados en la provincia de Soria y cuántos en fase de instalación, con indicación de las zonas de ubicación concreta, así como del número de aerogeneradores y potencia de cada parque?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1710-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Últimamente estamos conociendo, a través de los medios de comunicación, las diferentes posiciones de distintos colectivos referidas a la instalación y proliferación de parques eólicos en la Comunidad Autónoma.

Ante ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas solicitudes existen actualmente en la provincia de Segovia para la instalación de parques eólicos, con especificación de la empresa solicitante y la ubicación donde se piensa instalar, así como de la situación en que se encuentra cada una de las solicitudes?

2º.- ¿Cuántos parques eólicos se encuentran ya instalados en la provincia de Segovia y cuántos en fase de instalación, con indicación de las zonas de ubicación concreta, así como del número de aerogeneradores y potencia de cada parque?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1711-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Últimamente estamos conociendo, a través de los medios de comunicación, las diferentes posiciones de distintos colectivos referidas a la instalación y proliferación de parques eólicos en la Comunidad Autónoma.

Ante ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas solicitudes existen actualmente en la provincia de Valladolid para la instalación de parques eólicos, con especificación de la empresa solicitante y la ubicación donde se piensa instalar, así como de la situación en que se encuentra cada una de las solicitudes?

2º.- ¿Cuántos parques eólicos se encuentran ya instalados en la provincia de Valladolid y cuántos en fase de instalación, con indicación de las zonas de ubicación concreta, así como del número de aerogeneradores y potencia de cada parque?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1712-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Últimamente estamos conociendo, a través de los medios de comunicación, las diferentes posiciones de distintos colectivos referidas a la instalación y proliferación de parques eólicos en la Comunidad Autónoma.

Ante ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas solicitudes existen actualmente en la provincia de Zamora para la instalación de parques eólicos, con especificación de la empresa solicitante y la ubicación donde se piensa instalar, así como de la situación en que se encuentra cada una de las solicitudes?

2º.- ¿Cuántos parques eólicos se encuentran ya instalados en la provincia de Zamora y cuántos en fase de instalación, con indicación de las zonas de ubicación concreta, así como del número de aerogeneradores y potencia de cada parque?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1713-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León dispone de diversas Oficinas de Turismo distribuidas en diversos puntos de la Comunidad Autónoma. Estas Oficinas prestan actualmente servicio de información a los turistas que llegan a Castilla y León. Este servicio se presta todos los días de la semana incluyendo sábados y domingos.

El servicio de atención al público lo realiza de lunes a viernes con personal dependiente de la propia Administración Autonómica. Siendo este servicio cubierto los fines de semana con personal que no está contratado por la Junta de Castilla y León.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas oficinas de turismo tiene la Junta de Castilla y León y dónde están ubicadas?

¿Cómo y con quién ha realizado la contratación del servicio de atención de las oficinas de turismo los fines de semana la Junta de Castilla y León?

¿Qué cuantía económica anual tiene la contratación del servicio de atención de las oficinas de turismo los fines de semana la Junta de Castilla y León?

¿Qué titulación tienen las personas que realizan el citado servicio de atención los fines de semana?

¿Qué tipo de contrato laboral tienen las personas que realizan el servicio de fin de semana en las oficinas de turismo de la Junta de Castilla y León, con la empresa adjudicataria de esta actividad?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 2001.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1714-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según manifestaciones del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, aparecidas en un diario de Burgos, se anuncia que “Burgos tendrá un Parque Tecnológico sin ninguna duda”.

En base a ello, se pregunta:

¿Tendrá León un Parque Tecnológico?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1715-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según manifestaciones del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, aparecidas en un diario de Burgos, se anuncia que “Burgos tendrá un Parque Tecnológico sin ninguna duda”.

En base a ello, se pregunta:

¿Tendrá Segovia un Parque Tecnológico?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1716-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Aparte de todos los vertederos incontrolados existentes en la provincia de Palencia, cada vez van proliferando más los lugares donde se depositan todo tipo de escombros.

Ante ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántos vertederos incontrolados de residuos sólidos urbanos existen actualmente en la provincia de Palencia, así como su ubicación concreta?

2º.- ¿Cuántos vertederos incontrolados ha sellado la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia desde el año 1998?

3º.- ¿Cuántos vertederos incontrolados se han sellado a raíz de la construcción y funcionamiento de vertederos controlados en su área de acción?

4º.- ¿Cuál es la actuación de la Junta de Castilla y León ante el depósito de todo tipo de escombros en cualquier zona, o finca privada?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1717-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas plazas residenciales para personas mayores existen actualmente en la provincia de Palencia, con indicación de:

- ¿Cuántas de estas plazas son de gestión directa de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, con especificación de plazas para personas válidas y asistidas?

- ¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Castilla y León, con especificación de válidas y asistidas?

- ¿Cuántas de las plazas existentes son privadas, con especificación de válidas y asistidas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1718-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas plazas residenciales para personas mayores existen actualmente en la provincia de Ávila, con indicación de:

- ¿Cuántas de estas plazas son de gestión directa de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Ser-

vicios Sociales, con especificación de plazas para personas válidas y asistidas?

- ¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Castilla y León, con especificación de válidas y asistidas?

- ¿Cuántas de las plazas existentes son privadas, con especificación de válidas y asistidas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1719-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas plazas residenciales para personas mayores existen actualmente en la provincia de Burgos, con indicación de:

- ¿Cuántas de estas plazas son de gestión directa de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, con especificación de plazas para personas válidas y asistidas?

- ¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Castilla y León, con especificación de válidas y asistidas?

- ¿Cuántas de las plazas existentes son privadas, con especificación de válidas y asistidas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1720-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas plazas residenciales para personas mayores existen actualmente en la provincia de León, con indicación de:

- ¿Cuántas de estas plazas son de gestión directa de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, con especificación de plazas para personas válidas y asistidas?
- ¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Castilla y León, con especificación de válidas y asistidas?
- ¿Cuántas de las plazas existentes son privadas, con especificación de válidas y asistidas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1721-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas plazas residenciales para personas mayores existen actualmente en la provincia de Salamanca, con indicación de:

- ¿Cuántas de estas plazas son de gestión directa de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, con especificación de plazas para personas válidas y asistidas?
- ¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Castilla y León, con especificación de válidas y asistidas?
- ¿Cuántas de las plazas existentes son privadas, con especificación de válidas y asistidas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1722-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas plazas residenciales para personas mayores existen actualmente en la provincia de Segovia, con indicación de:

- ¿Cuántas de estas plazas son de gestión directa de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, con especificación de plazas para personas válidas y asistidas?
- ¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Castilla y León, con especificación de válidas y asistidas?
- ¿Cuántas de las plazas existentes son privadas, con especificación de válidas y asistidas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1723-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas plazas residenciales para personas mayores existen actualmente en la provincia de Soria, con indicación de:

- ¿Cuántas de estas plazas son de gestión directa de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, con especificación de plazas para personas válidas y asistidas?
- ¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Castilla y León, con especificación de válidas y asistidas?
- ¿Cuántas de las plazas existentes son privadas, con especificación de válidas y asistidas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1724-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas plazas residenciales para personas mayores existen actualmente en la provincia de Valladolid, con indicación de:

- ¿Cuántas de estas plazas son de gestión directa de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, con especificación de plazas para personas válidas y asistidas?

- ¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Castilla y León, con especificación de válidas y asistidas?

- ¿Cuántas de las plazas existentes son privadas, con especificación de válidas y asistidas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1725-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas plazas residenciales para personas mayores existen actualmente en la provincia de Zamora, con indicación de:

- ¿Cuántas de estas plazas son de gestión directa de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, con especificación de plazas para personas válidas y asistidas?

- ¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Castilla y León, con especificación de válidas y asistidas?

- ¿Cuántas de las plazas existentes son privadas, con especificación de válidas y asistidas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1726-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pasado mes de enero y a través de los medios de comunicación se dio a conocer a la opinión pública la instalación de un depósito para animales muertos en un paraje situado a 1 km. de la localidad palentina de Abastás, el cual no cumple ni la más mínima norma que se establece para este tipo de recintos.

En dicha instalación, compuesta por un vallado y una caseta, los cuerpos de los animales son arrojados dentro sin ser enterrados con cal, como es preceptivo, y así se puede observar desde el exterior de las instalaciones decenas de ovejas depositadas en la misma.

Todo esto supone un grave atentado contra la salud pública y el medio ambiente. Ante ello, se pregunta:

1º.- ¿Conoce la Junta de Castilla y León la instalación de este depósito de animales muertos, así como los responsables de la misma?

2º.- ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León ante esta situación?

3º.- ¿Se ha clausurado dicho recinto?

4º.- ¿Qué responsabilidades ha exigido o va a exigir a las personas o instituciones responsables de la instalación de este recinto para animales muertos?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1727-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Hospital de "Los Montalvos" registró en el Año 2000 un incremento significativo de su actividad.

-¿Cuál ha sido el total de los Gastos de este Centro en dicho Ejercicio Económico?

-¿Cuál es su desglose por Programas, Capítulos, Conceptos y Partidas?

-¿Cuál ha sido el total de sus Ingresos durante el mismo?

-¿Cuál es su desglose por Programas, Conceptos y Partidas?

¿A qué fecha están actualizados los precios por consulta e intervención a pagar por la Seguridad Social?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1728-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Dirección del Hospital de "Los Montalvos" de Salamanca, este Hospital dispondrá de 350 camas cuando finalice la reforma que se está llevando a cabo en sus instalaciones,

-¿Qué obras están proyectadas en el 2001?

-¿Con qué asignación presupuestaria cuentan las mismas?

-¿Con qué fecha y en qué BOCYL fueron publicados los concursos o subastas correspondientes?

-¿A qué Empresa o Empresas les fueron adjudicadas?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1729-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Dirección del Hospital de "Los Montalvos" de Salamanca, este Hospital dispondrá de 350 camas cuando finalice la reforma que se está llevando a cabo en sus instalaciones.

-¿Qué obras fueron ejecutadas en el Año 2000?

-¿A qué importe ascendieron las mismas?

-¿Cuál fue la empresa o empresas que las realizaron?

-¿Con qué fechas fueron publicados los concursos o subastas y en qué BOCYL?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1730-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El número de Intervenciones quirúrgicas realizadas de varices, hernias y cataratas en el Hospital de "Los Montalvos" de Salamanca en el Año 2000, ascendió a 555, mientras que en el Año 1999, fue de 723.

-¿Cuál ha sido la causa de este descenso?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1731-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cáma-

ra, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la información facilitada a los Medios de Comunicación por el Director del Hospital de "Los Montalvos" de Salamanca, este Hospital registró 41.004 consultas en el año 2000.

-¿Cuál es el desglose de estas consultas por Unidades?

-¿Cuántas de estas consultas fueron realizadas a pacientes remitidos por la Seguridad Social?

-¿Cuántas de estas consultas fueron realizadas a pacientes privados?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1732-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según los responsables de la Diputación de Salamanca, dos tercios de los enfermos mentales de Salamanca irán a los Montalvos.

En base a ello, preguntamos:

1.- ¿Cuándo?

2.- ¿A qué servicios?

3.- ¿Con qué presupuesto?

4.- ¿Con qué personal?

5.- ¿Con qué medios de transporte?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1733-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Red Asistencial Psiquiátrica de Salamanca se completará este año, según confirmó el Jefe de Salud Mental de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, para ello actuará a través del Consorcio Hospitalario junto con la Diputación Provincial.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles son las actuaciones que llevará a cabo la Junta dentro del presente ejercicio para completar la Red Asistencial Psiquiátrica de Salamanca?

2º.- ¿A cuánto asciende el presupuesto asignado a estas actuaciones?

3º.- ¿Con qué y con cuántos profesionales y demás personal auxiliar contará para su funcionamiento?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1734-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Director de la Residencia de Personas Mayores, de carácter privado, situada en el Teso de la Feria de Salamanca, ha sido condenado por la Audiencia Provincial, acusado de haber estafado a una anciana de 87 años.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Conoce estos hechos la Junta de Castilla y León?

2º.- ¿Está legalizada dicha Residencia?

3º.- ¿Realizó la Junta alguna inspección?

4º.- ¿Ha tomado o piensa tomar alguna medida la Junta de Castilla y León ante esta situación?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1735-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiendo entrado en funcionamiento la Residencia de Personas Mayores "La Asunción" de Guijuelo, la cual tiene 76 plazas y fue construida con subvenciones del Ministerio de Asuntos Sociales y de la Junta de Castilla y León, se pregunta:

1º.- ¿Tiene previsto la Junta concertar plazas en esta Residencia?

2º.- ¿Cuántas plazas?

3º.- ¿De qué modalidad?

4º.- ¿Con qué fecha piensa establecer el concierto correspondiente?

5º.- ¿A qué coste va a concertar la plaza por día?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1736-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La prestación de los servicios de vigilancia de los edificios administrativos de la Junta de Castilla y León con cargo al concepto 251 se encuentra normalmente centralizado en las Secretarías Generales de las distintas Consejerías. No obstante, determinados servicios Territoriales disponen de dotación en este concepto para cubrir el pago de estos servicios.

En base a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué empresas son las encargadas de los servicios de seguridad de las instalaciones y edificios de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo? Desglose para cada contrato, de empresa; instalación o instalaciones asignadas a la misma; procedimientos asignados a la misma; procedimiento de adjudicación; fecha de adjudicación; precio de adjudicación; plazo de vigilancia, ampliaciones de los mismos, y pagos efectuados en el año 2000.

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1737-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La prestación de los servicios de vigilancia de los edificios administrativos de la Junta de Castilla y León con cargo al concepto 251 se encuentra normalmente centralizado en las Secretarías Generales de las distintas Consejerías. No obstante, determinados servicios Territoriales disponen de dotación en este concepto para cubrir el pago de estos servicios.

En base a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué empresas son las encargadas de los servicios de seguridad de las instalaciones y edificios de la Consejería de Educación y Cultura? Desglose para cada contrato, de empresa; instalación o instalaciones asignadas a la misma; procedimientos asignados a la misma; procedimiento de adjudicación; fecha de adjudicación; precio de adjudicación; plazo de vigilancia, ampliaciones de los mismos, y pagos efectuados en el año 2000.

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1738-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La prestación de los servicios de vigilancia de los edificios administrativos de la Junta de Castilla y León con cargo al concepto 251 se encuentra normalmente centralizado en las Secretarías Generales de las distintas Consejerías. No obstante, determinados servicios Territoriales disponen de dotación en este concepto para cubrir el pago de estos servicios.

En base a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué empresas son las encargadas de los servicios de seguridad de las instalaciones y edificios de la Consejería de Medio Ambiente? Desglose para cada contrato, de empresa; instalación o instalaciones asignadas a la misma; procedimientos asignados a la misma; procedimiento de adjudicación; fecha de adjudicación; precio de adjudicación; plazo de vigilancia, ampliaciones de los mismos, y pagos efectuados en el año 2000.

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1739-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La prestación de los servicios de vigilancia de los edificios administrativos de la Junta de Castilla y León con cargo al concepto 251 se encuentra normalmente centralizado en las Secretarías Generales de las distintas Consejerías. No obstante, determinados servicios Territoriales disponen de dotación en este concepto para cubrir el pago de estos servicios.

En base a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué empresas son las encargadas de los servicios de seguridad de las instalaciones y edificios de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social? Desglose para cada contrato, de empresa; instalación o instalaciones asigna-

das a la misma; procedimientos asignados a la misma; procedimiento de adjudicación; fecha de adjudicación; precio de adjudicación; plazo de vigilancia, ampliaciones de los mismos, y pagos efectuados en el año 2000.

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1740-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La prestación de los servicios de vigilancia de los edificios administrativos de la Junta de Castilla y León con cargo al concepto 251 se encuentra normalmente centralizado en las Secretarías Generales de las distintas Consejerías. No obstante, determinados servicios Territoriales disponen de dotación en este concepto para cubrir el pago de estos servicios.

En base a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué empresas son las encargadas de los servicios de seguridad de las instalaciones y edificios de la Consejería de Fomento? Desglose para cada contrato, de empresa; instalación o instalaciones asignadas a la misma; procedimientos asignados a la misma; procedimiento de adjudicación; fecha de adjudicación; precio de adjudicación; plazo de vigilancia, ampliaciones de los mismos, y pagos efectuados en el año 2000.

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1741-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La prestación de los servicios de vigilancia de los edificios administrativos de la Junta de Castilla y León con cargo al concepto 251 se encuentra normalmente centralizado en las Secretarías Generales de las distintas Consejerías. No obstante, determinados servicios Territoriales disponen de dotación en este concepto para cubrir el pago de estos servicios.

En base a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué empresas son las encargadas de los servicios de seguridad de las instalaciones y edificios de la Consejería de Agricultura y Ganadería? Desglose para cada contrato, de empresa; instalación o instalaciones asignadas a la misma; procedimientos asignados a la misma; procedimiento de adjudicación; fecha de adjudicación; precio de adjudicación; plazo de vigilancia, ampliaciones de los mismos, y pagos efectuados en el año 2000.

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1742-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La prestación de los servicios de vigilancia de los edificios administrativos de la Junta de Castilla y León con cargo al concepto 251 se encuentra normalmente centralizado en las Secretarías Generales de las distintas Consejerías. No obstante, determinados servicios Territoriales disponen de dotación en este concepto para cubrir el pago de estos servicios.

En base a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué empresas son las encargadas de los servicios de seguridad de las instalaciones y edificios de la Consejería de Economía y Hacienda? Desglose para cada contrato, de empresa; instalación o instalaciones asignadas a la misma; procedimientos asignados a la misma; procedimiento de adjudicación; fecha de adjudicación; precio de adjudicación; plazo de vigilancia, ampliaciones de los mismos, y pagos efectuados en el año 2000.

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1743-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La prestación de los servicios de vigilancia de los edificios administrativos de la Junta de Castilla y León con cargo al concepto 251 se encuentra normalmente centralizado en las Secretarías Generales de las distintas Consejerías. No obstante, determinados servicios Territoriales disponen de dotación en este concepto para cubrir el pago de estos servicios.

En base a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué empresas son las encargadas de los servicios de seguridad de las instalaciones y edificios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial? Desglose para cada contrato, de empresa; instalación o instalaciones asignadas a la misma; procedimientos asignados a la misma; procedimiento de adjudicación; fecha de adjudicación; precio de adjudicación; plazo de vigilancia, ampliaciones de los mismos, y pagos efectuados en el año 2000.

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

Contestaciones.

P.E. 1470-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1470-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a proyecto de construcción de una presa en el cauce del Río Pirón, publicada en

el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501470 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Proyecto de Construcción de una presa en el cauce del Río Pirón.

El proyecto de la presa en el Río Pirón, en el término municipal de Torreiglesias, se redactó en 1978. Tiene 61 m. de altura desde cimientos hasta coronación y embalsa 96 Hm³. La tipología es de bóvedas múltiples y el autor del proyecto fue el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Duero, D. Rafael López.

Con la construcción de la presa y la creación del embalse, llamado de Torreiglesias, se pretende poder regar 6.400 Ha. en una zona cercana a la presa, además regular el río y dar el caudal ecológico.

En junio de 1985, el Ministerio pretendió licitarla por lo que se redactó un modificado de actualización de precios, pasando el presupuesto de ejecución por contrata a 2.188 millones de pesetas. Posteriormente se paralizó la licitación.

En octubre de 1996 se redacta un pliego de bases en la Confederación Hidrográfica del Duero que sirva para la contratación de un nuevo proyecto, más acorde con las características actuales, que aún no ha sido aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Esta obra estaba incluida en la propuesta del nuevo Plan Hidrológico Nacional para construirla en el primer horizonte del Plan, pero finalmente no ha sido aceptada.

Valladolid, 16 de febrero de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1473-II a P.E. 1475-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1473-II a P.E. 1475-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Antonio Losa Torres, que se relac-

ionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E. RELATIVA

- P.E. 1473-II análisis de residuos metálicos de cables usados depositados en el vertedero de Santovenia de la Valdoncina (León).
- P.E. 1474-II autorización del vertedero de cables usados en Santovenia de la Valdoncina (León).
- P.E. 1475-II conocimiento de la existencia de un vertedero de cables usados depositados en Santovenia de la Valdoncina (León).

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas P.E. 0501473, P.E. 0501474 y P.E. 0501475 formuladas por el Procurador D. Antonio Losa Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, Relativas al vertedero de cables usados de Santovenia de la Valdoncina (León).

En cuanto a los residuos depositados por la empresa R.M.D. en el vertedero situado en el paraje "La Laguna" de Villanueva del Carnero, perteneciente al municipio de Santovenia de la Valdoncina (León), la Consejería de Medio Ambiente a través de técnicos pertenecientes al Laboratorio Regional, ha realizado con fecha 14 de julio de 2000, análisis de los rechazos de P.V.C. y polietileno almacenados en dicho vertedero, de los resultados se desprende la existencia de un elevado contenido metálico en cobre, plomo y zinc en la muestra, que, sin embargo, no se traducen en una migración de iones metálicos al subsuelo o a los acuíferos, tal y como se desprende de la caracterización del lixiviado del residuo.

El vertedero posee autorización por parte del Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina (León) para el depósito temporal de residuos plásticos en dicho paraje desde el día 2 de febrero de 1999, no contando con ninguna autorización adicional por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

Como aparece reflejado en las respuestas anteriores, la Consejería de Medio Ambiente conoce la existencia del mencionado vertedero, así como de las actividades que se realizan en el mismo.

Valladolid, 16 de febrero de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1558-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1558-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a diversos extremos sobre contratación de la elaboración de la Estrategia Regional de Residuos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 116, de 6 de febrero de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501558 formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre contratación de la elaboración de la Estrategia Regional de Residuos de Castilla y León.

La contratación de la Estrategia Regional de Residuos de Castilla y León se ha realizado tras la aprobación de un expediente de gasto por el que se ha encargado la ejecución de los trabajos a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., de acuerdo con la Adenda al Convenio de 11 de enero de 1986, entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el IRYDA.

La cuantía de adjudicación del mismo ha sido de VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTAS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS OCHO (23.935.208.-) pesetas, con cargo a la partida presupuestaria 00.06.02.021.628, habiendo resultado adjudicataria la Empresa de Transformación Agraria, S.A.

Valladolid, 26 de febrero de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1559-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1559-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a diversos extremos sobre contratación de la elaboración del Plan Forestal de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 116, de 6 de febrero de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501559 formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre contratación de la elaboración del Plan Forestal de Castilla y León.

El procedimiento utilizado para la contratación del Plan Forestal de Castilla y León ha sido el de Administración-TRAGSA.

Se han realizado dos expedientes, uno inicial, denominado "Planificación y programación de actuaciones en el Medio Natural de Castilla y León dentro del Marco de Apoyo Comunitario (MAC) correspondiente al periodo 2000-2006", por un importe de 97.184.387.- ptas.; y un segundo expediente denominado "Realización de la campaña de promoción e información pública previo a la culminación del Anteproyecto del Plan Forestal de Castilla y León" por un importe de 12.064.000.-ptas.

Dichas propuestas de gasto se han realizado con cargo a las siguientes partidas presupuestarias, y en las cantidades que a continuación se indican:

AÑO 1999:	06.03.035.678:	10.000.000.-pesetas.
AÑO 2000:	06.03.035.638:	10.000.000.-pesetas.
	06.03.035.668:	20.000.000.-pesetas.
	06.03.035.6A8:	25.000.000.-pesetas.
	06.03.035.678:	13.563.012.-pesetas.
	06.03.035.688:	10.000.000.-pesetas.
	06.03.035.679:	12.064.000.- pesetas.
AÑO 2001:	06.03.035.678:	8.621.375.- pesetas.

La empresa adjudicataria es TRAGSA, S.A.

Valladolid, 27 de febrero de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*